



**REGLAMENTO PREMIO
FRANCISCO DE LOS RÍOS AL
MEJOR TRABAJO FIN DE MASTER
DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

Aprobado en Junta de Gobierno de 07/02/2020

BASES

OBJETO DEL CONCURSO

Fomentar la capacidad profesional, así como también estimular la actividad en la profesión libre y la redacción de proyectos de ingeniería agronómica.

CONCURSANTES

Ingenieros Agrónomos titulados de cualquiera de las E.T.S.I.A. de España, que sean colegiados de este Colegio, o bien hayan solicitado la colegiación en el momento de presentar el Proyecto a esta convocatoria.

Sólo se podrán presentar una vez al Concurso.

PROYECTOS

Se presentarán los trabajos aprobados previamente por la E.T.S.I.A., en los dos años anteriores a la fecha de la convocatoria), acompañados del Certificado de la Secretaría de la Escuela, en el que se haga constar, el título, la fecha y la calificación obtenida.

Los trabajos podrán ser presentados en formato papel, en cuyo caso se adjuntará al proyecto una copia en formato digital, si bien también podrá enviarse exclusivamente en este formato y ser recibido por vía telemática con el Certificado señalado anteriormente.

Los trabajos en papel se devolverán una vez el jurado haya deliberado

FECHA DE PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán en la Secretaría del Colegio, calle Valenzuela, número 5, 4ª planta de Zaragoza, dentro del **plazo de presentación**, que **finalizará el 1 de abril de cada año**.

CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías para la presentación de trabajos:

1. Proyecto de ejecución
2. Resto de trabajos

DOTACIÓN

El premio a cada categoría estará dotado con la cantidad de MIL EUROS.

Los premios estarán sujetos a las retenciones previstas en el Reglamento del IRPF.

JURADO

Estará formado por el Decano o persona de la Junta de Gobierno en quien delegue y por dos colegiados designados por la Junta de Gobierno de este Colegio, en su primera reunión anual.

FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado será inapelable, y su resultados se hará público en el acto de entrega de los premios, que tendrá lugar en mayo, coincidiendo con los actos de celebración de S. Isidro.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Los trabajos que se presenten al Premio, se ajustarán a las normas establecidas por este Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.

Los colegiados que resulten ganadores del presente Premio asumen el compromiso de permanencia en el Colegio durante, al menos, cinco años. En caso de incumplir el citado compromiso, vendrán obligados a la devolución de la dotación al Colegio.

Los originales de los trabajos premiados serán cedidos al Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos que los integrarán en el fondo documental de su biblioteca.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados será de los autores, pero el Colegio se reserva el derecho de editarlos, total o parcialmente y hacer público el nombre del ganador.

Todos los participantes por el mero hecho de acudir a la convocatoria, aceptan la totalidad de las presentes Bases y acatarán las decisiones del Jurado.

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos C/ Valenzuela, 5, 4º. 50004 ZARAGOZA

Tel. 976 23 03 89 agronomos@coiaanpv.org / www.coiaanpv.org